

SOLICITUD DTH-3540

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3540				FECHA DE SOLICITUD: 27/01/2025		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE EMERGENCIAS MEDICAS)			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATUNTAQUI-IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 30/01/2025 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 02/02/2025 (19:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participación en el Campeonato Nacional Elite de ruta 2025.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	PARTICULAR	QUITO-ATUNTAQUI-IMBABURA	30/01/2025	08:00	30/01/2025	10:30
Terrestre	PARTICULAR	ATUNTAQUI-IMBABURA-QUITO	02/02/2025	17:00	02/02/2025	19:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 0021282974		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
27/01/2025	QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participación en el Campeonato Nacional Elite de ruta 2025.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: ERICK SEBASTIAN QUELAL MORAN QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 020-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 28 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DVC-2025-0011-MEM, con fecha 24 de enero de 2025, la Sra. Mgs. María José Ponce Escobar DIRECTOR DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD (E) se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ con el siguiente asunto: "CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA ELITE-SUB23-JUVENIL damas y varones 2025"

*"En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DVC-2025-0011-MEM de fecha Quito, D.M., 24 de enero de 2025 emitido la Mgs. Daniela Alejandra Jiménez Torres, en calidad de entrenadora del GAR, solicita se realicen las acciones necesarias para obtener los permisos y autorizaciones correspondientes para el delegado del GAR –VBDMQ participe en el Campeonato Nacional de Ruta ÉLITE-SUB23-JUVENIL damas y varones 2025, una vez analizada y aprobada la documentación adjunta tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas respectivas para la **COMISION DE SERVICIOS Y VIATICOS** del **30 de enero 2025 al 02 de febrero 2025** en favor de:*

1. Subteniente. QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN CC. 1722373899

A través de hoja de ruta:

El TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS envía al Director General Administrativo Financiero "Autorizado, comisión de servicios y viáticos."

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la señora Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo

determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)

La Abg. Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E), sumilla (quipux) al Ab. Jordy Nejer *“Estimado Jefe de Unidad favor continuar con el proceso en apego a normativa”*.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que benefician a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Misión de la Gestión de Vinculación con la Comunidad de conformidad con el Art. 73 del Estatuto Orgánico General por Procesos del CBDMQ es la siguiente: Planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar las actividades en vinculación

comunitaria a fin de fomentar una cultura de seguridad en el DMQ.

El objetivo general de la comisión de servicios en referencia es la participación del servidor Erick Quelal en el Campeonato Nacional élite de ruta 2025 a fin de que represente a la institución en este certamen deportivo Nacional de gran importancia en el que la institución participará por primera vez.

Es importante destacar que, de acuerdo a los requisitos de la competición (edad), el servidor referido es el único que puede representar a la institución en dicho certamen que se llevará a cabo del 30 de enero 2025 al 02 de febrero 2025.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 30 de enero al 02 de febrero de 2025, a favor del señor: Bro. Erick Quelal, para que se traslade y participen en el Campeonato Nacional de Ruta ÉLITE-SUB23-JUVENIL dama y varones 2025 a desarrollarse en las ciudades de Cotacachi y Atuntaqui de la provincia de Imbabura.

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Elena Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)
JN/GD



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3540**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 3540

FECHA DE INFORME: 06/02/2025

DATOS GENERALESAPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIANPUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - BOMBERO (TECNOLOGO DE
EMERGENCIAS MEDICAS)CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
ATUNTAQUI-IMBABURANOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3540**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

30 de enero 2025

Hora Actividad

08h00

Salida de Quito a Atuntaqui

10h30

Llegada a Atuntaqui

11h00

Desempacado y revisión del material

13h30

Almuerzo

15h00

Entrega de dorsales Salón Máximo, GAD Cantonal Antonio Ante

17h00

Congresillo técnico Salón Máximo, GAD Cantonal Antonio Ante

16h30

Reconocimiento lugar de competencia

19h00

Cena

20h30

Fin de la jornada

31 de enero del 2025

Hora Actividad

06h30

Desayuno

07h30

Traslado al lugar de partida cotacachi

8hh00

Calentamiento en rodillo de acuerdo al orden de partida

10h00

Inicio de la CRI, cada deportista sale cada 1min el listado nos dan el dia del congresillo técnico

13h00

Fin de la competencia

14h00

Premiación

14h30

Almuerzo

15h00

Descanso

17h00

Lavado del material

19h00

Cena

01 de febrero del 2025

Hora Actividad

07h00

Desayuno

08h30

Reconocimiento circuito de ruta y activación pre competencia probar bici de ruta

10h30

Fin del reconocimiento

12h30

Almuerzo

15h00

Charla técnica, establecer estrategias para prueba de ruta

19h00

Cena

02 de febrero

Hora Actividad

06h30

Desayuno

07h30

Traslado al sitio de partida parque central Cotacachi (Frente al Municipio)

08h00

Inicio calentamiento

09h00

Inicio de competencia (8 vueltas de 21.22km el circuito, total 170km)

14h00

Fin de competencia

15h00

INFORME-R-3540

Premiación
15h30
Almuerzo
16h00
Empacado de material
17h00
Retorno a Quito
19h30
Llegada a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se realizó la contrareloj individual y la ruta del Campeonato Nacional Elite, como parte de la preparación para la temporada 2025.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	PARTICULAR	QUITO-ATUNTAQUI-IMBABURA	30/01/2025	08:00	30/01/2025	10:30
Terrestre	PARTICULAR	ATUNTAQUI-IMBABURA-QUITO	02/02/2025	17:00	02/02/2025	19:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3540
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ERICK SEBASTIAN QUELAL MORAN	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO
QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN	GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS	SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: QUELAL MORAN ERICK SEBASTIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
ATUNTAQUI-IMBABURA	30/01/2025	02/02/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
31/01/2025	Atuntaqui	Nota de venta	001-001-0004215	PATRICIA DEL CARMEN ANDRADE JATIVA	100,00
02/02/2025	Atuntaqui	Nota de venta	001-001-0001734	CABRERA QUIMBIA ANA ISaura	30,60
01/02/2025	Atuntaqui	Nota de venta	002-001-00000008	BUITRON ENCALADA FERNANDO XAVIER	7,50
01/02/2025	Atuntaqui	Nota de venta	001-001-0000231	COTACACHI MALDONADO DIANA CAROLINA	13,75
31/01/2025	Atuntaqui	Nota de venta	002-001-00000007	BUITRON ENCALADA FERNANDO XAVIER	7,50
30/01/2025	Atuntaqui	Factura	003-002-000007636	CHIFA CASA ATUNTAQUI DUAN HUIFEN	12,10
TOTAL					171,45



Firmado electrónicamente por:
ERICK SEBASTIAN QUELAL MORAN

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1721912473001

FACTURA

No. 003-002-000007636

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3001202501172191247300120030020000076360000763614

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 30/01/2025 22:00:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



CHIFA CASA ATUNTAQUI

DUAN HUIFEN

Dirección Matriz: PAN NORTE Y ROCAFUERTE

Dirección Sucursal: PAN NORTE Y ROCAFUERTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK SEBASTIAN QUELAL MORAN

Identificación 1722373899

Fecha 30/01/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: ATUNTAQUI

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
41		1.00	T E		5.80	0.00	0.00	0.00	5.80
26		1.00	COMBO 1		5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
102		1.00	JUGO LIMONADA		1.30	0.00	0.00	0.00	1.30

Información Adicional	
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	#160023
Dirección:	ATUNTAQUI

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	12.10

SUBTOTAL 0%	12.10
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	12.10

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

☐ Archivo

3001202501172191247300120030020000076360001

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Dr re
1	Factura	1721912473001	CHIFA CASA ATUNTAQUI	3001202501172191247300120030020000076360001	30/01/2025 22:00	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inferiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE

QUINTO SABOR

CABRERA QUIMBIA ANA ISAURA

Dir.: Panamericana
Cel.: 099 895 8265
Pedro Moncayo - Ecuador

NOTA DE VENTA

RUC: 1722871876001
Autorización: 1132630228
S 001 - 001

0001734

Cliente: **ERICK QUELAL** Telf: **099 5016300**
Dirección: **QUITO**
Fecha: **02/02/2025** RUC: **1722373899**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
	ALIMENTACIÓN		30,60
	DESAYUNO Y		
	ALMUERZO		

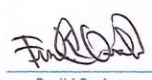
TOTAL 30,60 \$

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	X
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	
OTROS	

Original: Cliente.
Copia: Emisor


Entregue Conforme


Recibí Conforme

- Cel: 0993122205 - Telf: 2924124 - RUC: 1003021670001 - SARANSIG LEMA JAIME ALONSO Aut. 13716
Desde 01601 • Hasta 01800 Fecha de Emisión 19/Diciembre/2024. Fecha de Caducidad 19/Diciembre/2025

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1722871876001

Autorización

1132630228

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0001734

Fecha emisión

30/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
CABRERA QUIMBIA ANA ISaura		QUINTO SABOR	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA		PANAMERICANA	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2025-12-19	13716



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1004299218001

Autorización

1132621441

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-00000008

Fecha emisión

01/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BUI TRON ENCALADA FERNANDO XAVIER			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
STA MARIANITA JUAN MANUEL MAYA Y GENERAL ENRIQUEZ		STA MARIANITA JUAN MANUEL MAYA Y GENERAL ENRIQUEZ	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2025-12-13	10760



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Recibi Conforme

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1004299218001

Autorización

1132621441

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-00000007

Fecha emisión

31/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BUITRON ENCALADA FERNANDO XAVIER			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
STA MARIANITA JUAN MANUEL MAYA Y GENERAL ENRIQUEZ		STA MARIANITA JUAN MANUEL MAYA Y GENERAL ENRIQUEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-12-13	10760	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1003723390001

Autorización

1132616708

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0000231

Fecha emisión

01/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
COTACACHI MALDONADO DIANA CAROLINA		FRITADAS LUZ
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
PANAMERICANA	PANAMERICANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-12	14066



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Recibí Conforme

[Facturación Física](#) > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1001675915001

Autorización

1132522163

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0004215

Fecha emisión

31/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ANDRADE JATIVA PATRICIA DEL CARMEN			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GENERAL ENRIQUEZ 18-13 Y PANAMERICANA		GENERAL ENRIQUEZ 18-13 Y PANAMERICANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-10-07	1427	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)